

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33011** *JOSÉ HUERTA GALLEGO*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 0000577/2007 - Ejecución 0000001 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada José Huerta Gallego por importe de 6.853,89 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 9 de noviembre de 2009.- María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A090082058-1